



NORMATIVA ZONA DE DESCANSO

En esta edición, ponemos a vuestra disposición una serie de normas con el fin de garantizar la convivencia, el buen uso de los servicios y en definitiva, el bienestar de todos. Rogamos a todos/as los asistentes la colaboración y el cumplimiento de las normas así como la información al personal de la zona de acampada de cualquier incidencia que pueda surgir en la zona de acampada.

1. En cada parcela se podrán instalar tantas infraestructuras como quepan en el área delimitada y asignada por el personal del área de descanso del Tsunami Xixón, siempre y cuando no supongan molestia alguna al resto de los asistentes.
2. Los asistentes deberán ocupar las zonas asignadas por el personal de la zona de descanso del Tsunami Xixón.
3. Queda prohibido el acceso de vehículos a la zona de acampada. El estacionamiento de éstos se realizará en las zonas habilitadas para dicho cometido exclusivamente para los asistentes de la zona de descanso del Tsunami Xixón en las inmediaciones de la zona de acampada. A pesar de tener gran capacidad, la disponibilidad es limitada y que se irá llenando en orden de llegada.
4. Está prohibido el uso de los pasillos y salidas de evacuación como zona de acampada o descanso. A su vez estará permitido el uso de cenadores, lonas, carpas u otros elementos siempre y cuando no superen los límites de la parcela asignada.
5. Se ruega el uso de papeleras y contenedores para el buen mantenimiento de la zona de acampada.
6. Queda terminantemente prohibida la tenencia de armas o cualquier material que pueda causar graves perjuicios sobre los demás.

7. No está permitido hacer fuego así como el uso de camping gas o similar a fin de garantizar la seguridad de todos los asistentes.

8. No se permite la entrada de animales en el área de descanso.

9. Los asistentes del área de descanso del Tsunami Xixón están obligados a respetar las normas y la convivencia y a no perturbar el descanso de los demás. La organización se reserva el derecho a expulsar a quien realice actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

10. Está permitida la entrada de comida y bebidas alcohólicas en el área de descanso siempre y cuando sus envases no sean considerados como peligrosos por parte de la organización.

11. La organización se compromete a garantizar las condiciones que permitan el bienestar de los ocupantes del área de descanso del Tsunami Xixón teniendo personal a la disposición de todos los asistentes para ayudar en todo lo que sea conveniente.

12. La organización no se hace responsable de las pérdidas o robos que puedan suceder dentro de la zona de acampada así como en el recinto del festival. El incumplimiento de las normas podrá suponer la expulsión del área de descanso del Tsunami Xixón y en ningún caso se reembolsará el importe de la entrada.

13. Una vez hecha la reserva, no se realizarán devoluciones.

14. Para poder canjear la entrada, se deberá presentar en taquilla el “print at home”, que te habrá llegado al correo en el momento de haber hecho el pago de la reserva. Una vez hecho esto, el personal encargado del área de descanso del Tsunami Xixón te colocará una pulsera que te identifique como asistente del área de descanso del Tsunami Xixón. Esta pulsera deberá enseñarse cada vez que se acceda a la zona de acampada.

15. El área de descanso se ocupará por orden de llegada y de manera organizada. La Organización indicará a medida que los asistentes vayan llegando, el lugar donde deben ubicar las tiendas de campaña. Cada tienda sólo puede ocupar el espacio marcado por el personal de Organización y no otro, quedando expresamente prohibido instalarse en los pasillos. **No estará permitida la reserva de espacio “para posibles amigos que lleguen en otro momento”**. En caso de que un grupo de amigos quiera estar en parcelas contiguas, han de llegar a la misma vez.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. Ya tengo mi “Print At Home” en el correo, ¿Qué debo hacer con él?

Por cada compra se enviará un “Print At Home” con un código QR por parcela. Cada código QR deberá ser impreso 2 veces (una para ti y otra para tu acompañante). Una vez lleguéis al área de descanso del Tsunami Xixón, se canjeará ese código QR por una pulsera. Cada persona deberá llevar una copia de su código QR.

Por ejemplo, en el caso de que alguien compre 2 parcelas, se le enviará 1 “Print At Home” con 2 códigos QR y deberéis imprimir **2 copias de cada código QR de ellos, en total traeriais impresos 4 códigos QR.**

MUY IMPORTANTE, si alguien compra varias parcelas y debe enviar los códigos QR a sus compañeros, por favor, aseguraros de no enviar el mismo código QR a todos, ya que cada código QR solamente se puede validar 2 veces.

2. ¿Qué es lo que debo hacer cuando llegue al área de descanso del Tsunami Xixón?

Debes presentar el ticket del área de descanso del Tsunami Xixón junto con el DNI del titular de la reserva en la taquilla del área de descanso. Allí el personal te dará una pulsera que te acredite como usuario del área de descanso.

3. ¿Puedo llevar a mi mascota?

No se permite la entrada de mascotas al área de descanso del Tsunami Xixón.

4. ¿Puedo llevar camping gas?

Por razones de seguridad, está prohibido hacer fuego y el uso de instrumentos como el camping gas que puedan suponer un peligro.

5. ¿Cómo sé cuál es mi parcela?

El personal del área de descanso del Tsunami Xixón te asignará e indicará cual es tu parcela en cuanto canjees tu entrada. Por el bienestar de todos, se ruega seguir las instrucciones de los responsables.

6. ¿Qué hacer si el titular de mi reserva llega unos días antes que yo?

No habría problema, ya que los “print at home” que se deben imprimir en casa, vienen con un código de barras individual.

7. ¿Somos un grupo de amigos que llegamos en diferentes días y nos gustaría estar todos juntos.

No se hará reserva de parcelas, estas serán asignadas en función del orden de llegada. La única opción para poder estar todos juntos sería que llegaseis todo el grupo a la vez o un representante de cada parcela.

8. ¿Qué hacer si alguien me está causando molestias?

Para facilitar la convivencia de todos, se debe comunicar al personal del área de descanso cualquier incidencia o peligro que pueda existir.

9. ¿Qué hacer si he perdido algo?

Disponemos de un área reservada para objetos perdidos. Podéis preguntar en la taquilla del festival.

10. ¿La pulsera del Área de Descanso del Tsunami Xixón es válida para entrar en el recinto del festival?

No, para acceder al recinto tendréis que dirigiros a la taquilla y canjear allí vuestra entrada del festival.

11. ¿Puedo aparcar en el área de descanso del Tsunami Xixón?

No se permite el acceso de vehículos en el área de descanso, ni furgonetas, ni autocaravanas. Habrá zona de aparcamiento limitada hasta fin de espacio.

12. ¿Cómo hacer mi reserva?

Puedes reservar tu plaza en la web del festival.

13. ¿Cuales son las medidas de la parcela?

Las parcelas para 2 personas tienen una medida de 3 x 2 m.

14. ¿Qué tipo de tienda de campaña puedo llevar?

En cada parcela se podrán instalar tantas infraestructuras como quepan en el área delimitada y asignada por el personal del área de descanso del Tsunami Xixón, siempre y cuando no supongan molestia alguna al resto de los asistentes. Se ruega comprobar las medidas de la tienda de campaña con antelación para evitar posibles incidentes de última hora. Podéis encontrar las medidas de las parcelas en la pregunta anterior y en la información del área descanso del Tsunami Xixón en nuestra página web.

15. ¿Se puede llevar comida y bebidas alcohólicas?

Se permite la entrada con comida y bebidas alcohólicas siempre y cuando los envases no sean considerados como peligrosos.

16. ¿Puede entrar personas sin entrada?

No se permite la entrada a las personas ajenas al área descanso del Tsunami Xixón.

17. ¿Cuándo puedo hacer uso de las duchas?

Permanecerán abiertas a lo largo de la mañana y de la tarde.

18. ¿Cierra a alguna hora el área descanso del Tsunami Xixón?

El Área permanecerá abierto las 24 horas durante los días del festival:

- Apertura: viernes 3 de agosto a las 12:00 horas.
- Cierre: domingo 5 de agosto a las 12:00 horas.

19. ¿Cuándo sabremos más info sobre el área descanso del Tsunami Xixón?

Anunciaremos más servicios y detalles en los próximos meses.

Ejemplo práctico:

El área descanso del Tsunami Xixón está dividido en parcelas de 2, esto significa que en el caso de que una persona quiera ir sola deberá coger la opción de la parcela para 2 personas, lo que le supondría un coste de 40€ + gastos.

En el caso de que sea un grupo de 3 personas las que quieran acudir al área de descanso, deberán elegir escoger dos parcelas de 2 personas: una de ellas será para dos personas y otra para la tercera persona, con un coste total de 80€ + gastos